

Antropología y Enseñanza. De “recetas” propias y ajenas a construcciones disciplinares

*A Liliana Sinisi
por enseñarnos en libertad*

Laura Cerletti*
UBA-CONICET
laurabcerletti@yahoo.com.ar.
Maximiliano Rúa**
UBA
maximilianorua@gmail.com

A modo de inicio

Hace 16 años Liliana Sinisi comenzaba el desafío de organizar la materia Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de la Antropología. Esto supuso la creación de un tramo especializado en la “formación de formadores” propio de la Carrera de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Este tramo está dedicado a la graduación como Profesores/as en Enseñanza Media y Superior en Antropología, para ambas orientaciones (Sociocultural y Arqueológica). En el plan de estudios actual, este tramo puede realizarse en paralelo a la licenciatura, o bien puede optarse por uno de ellos. Desde la lógica curricular con la que estas dos opciones de terminalidad fueron pensadas, una estaría orientada a la inserción profesional en la investigación y la otra en la docencia. Sin embargo, es importante señalar que ambos títulos son universitarios, y ambos habilitan a múltiples vetas laborales posteriores. Y por cierto, si bien de ninguna manera se puede soslayar la especificidad centrada en las prácticas de enseñanza de la Antropología que tiene esta materia -como eslabón último de la carrera en la opción del profesorado-, tampoco podemos obviar el hecho de que muchos estudiantes, independientemente de su inserción laboral posterior, se gradúan de Profesores/as.

De tal forma, el desafío que implicó la creación de esta asignatura -para la que tampoco había otros antecedentes concretos-, supuso por un lado construir una Didáctica de la Antropología, y por el otro, ubicarla en el contexto de terminalidad de nuestra carrera. El posicionamiento que trabajó Liliana Sinisi en ese momento -al cual nos incorporamos, formándonos en él y desarrollándolo luego-, implicó pensar a la materia como una instancia de formación de los antropólogos en términos de construcción de conocimientos (Carretero y Castorina, 2010)), recuperando diversas tradiciones disciplinares, y junto con ello, ponien-

* Doctora en Antropología Social. Investigadora en el CONICET y Profesora Adjunta (interina) de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de la Antropología (FFyL, UBA). Miembro del Programa de Antropología y Educación (SEANSO-ICA, FFyL, UBA). laurabcerletti@yahoo.com.ar.

** Magister en Antropología Social. Investigador formado del Programa de Antropología y Educación (SEANSO-ICA, FFyL, UBA). Profesor Adjunto (interino) de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de la Antropología (FFyL, UBA). maximilianorua@gmail.com

poniendo en juego un amplio abanico de conocimientos vinculados a los procesos formativos de los estudiantes (Sinisi, Cerletti y Rúa, 2011). Así, la materia fue pensada desde un enfoque que supone que todo proceso de construcción de conocimiento involucra simultáneamente prácticas de transmisión, apropiación y producción disciplinar. Esto implica asumir que los estudiantes desarrollen estrategias para “transmitir” los contenidos disciplinares a partir de producir sus propios posicionamientos y conocimientos disciplinares. Y recién desde ahí, problematizar y desplegar diversas prácticas de enseñanza. Este posicionamiento implicó centrarse en algunas preguntas clave: ¿Qué Antropología enseñamos (y hemos aprendido)? ¿Para qué enseñamos Antropología? Y ya más específicamente, ¿cómo la enseñamos?

Asumir estas preguntas en su plena extensión nos llevó a revisar entonces qué Antropología hacemos, pensamos, discutimos... y por tanto, qué Antropología construimos. Como docentes de esta materia fuimos planteándonos a nosotros mismos estos interrogantes, buscando habilitarlos también en los estudiantes. Y las respuestas que nos hemos ido dando son indisolubles de nuestras experiencias formativas en relación a la Antropología. En nuestro caso, estas experiencias se desplegaron centralmente dentro del campo de la Antropología y Educación. En nuestro país (y en el contexto latinoamericano) la Antropología –y concretamente la etnografía educativa- ha realizado aportes clave para profundizar los conocimientos sobre los procesos socioeducativos, desde un enfoque que busca suspender los juicios de valor a priori, y que evita las preguntas y postulados prescriptivos como punto de partida. De esta forma, para nosotros, según la forma en que entendemos los procesos de construcción de conocimientos sobre lo social, y más específicamente, sobre la educación (incluyendo pero rebasando las prácticas de enseñanza), no se trata sólo de saberes y conocimientos a ser enseñados, sino que constituyen una base desde la cual problematizar, transmitir -y pensar la construcción- de los contenidos disciplinares en general. En este sentido, el desafío que inició Liliana hace más de quince años –y al que fue invitando al equipo de cátedra, que se fue consolidando con el tiempo- ha ido afianzando una modalidad de construcción de conocimientos que implicó *antropologizar la didáctica*, retomando sus palabras. Por tanto, a continuación vamos a sintetizar los posicionamientos desde los cuales entendemos los procesos de construcción de conocimientos dentro del campo disciplinar, y a partir de los cuales buscamos enseñar a enseñar esos conocimientos en nuestra materia.¹

Las prácticas en la construcción de conocimiento disciplinar

Los sujetos desplegamos un conjunto de prácticas cotidianas, que en su hacer van entretejiendo experiencias respecto a un determinado contexto sociohistórico. Las experiencias vivenciadas en los diferentes contextos que configuran la comunidad académica de la antropología argentina no se encuentran exentas. Las prácticas académicas a partir de las cuales se produce conocimiento disciplinar están relacionadas con las prácticas a partir de las cuales, entre es-

1 - Para una descripción ampliada respecto a la creación de esta materia y los posicionamientos conceptuales y epistémicos con los que se desarrolló, se puede consultar también Sinisi, Cerletti y Rúa (2011).

tudiantes y docentes, se transmiten, apropian y producen dichos conocimientos (Rockwell, 2002). En este sentido nos preguntamos: ¿Puede transmitirse el conocimiento de una disciplina sin interrogarse sobre sus condiciones de producción? Las prácticas en los ámbitos académicos se consolidan sobre la base de un conjunto de principios respecto a lo que implica construir conocimiento en nuestra disciplina, sobre todo en el proceso de formación y terminalidad. Paradójicamente, en estos contextos académicos el aspecto formativo de gran parte de estas prácticas se transmite sin explicitarse las relaciones y condiciones disciplinares que dieron lugar a su producción. Por ejemplo, ciertos “criterios” son compartidos por los docentes de las asignaturas al evaluar, sin que se expliciten las relaciones que con dichos “criterios” -de evaluación- se establece desde el conocimiento disciplinar o cómo dichos “criterios” suponen prácticas que se corresponden, o no, con el conocimiento que se quiere construir en relación a una determinada temática (Rockwell, 1992). Esta paradoja se presenta al suponer que las prácticas de aprendizaje (o apropiación) están subsumidas en las de enseñanza (o transmisión) y al invisibilizar las prácticas a partir de las cuales se construye determinado conocimiento. En este sentido consideramos que al

“desplegar una determinada práctica los sujetos materializan el entramado de relaciones contextuales, a partir de las cuales, construyen lo social (la escritura de una tesis de investigación académica, una simple lista del supermercado, una nota a un ser amado, o la planificación de una clase, etc.). Las prácticas son producidas en relación, y más aún, las prácticas que se despliegan están implicadas en un marco de sentidos, en una experiencia social compartida, que supone un contexto y un momento histórico particular. Nuestras prácticas están implicadas en el entretejido social que conforma nuestra experiencia”
(Rúa, 2014).

Las prácticas que desplegamos en el proceso de enseñanza (o transmisión) condensan un conjunto de supuestos respecto al proceso de aprendizaje (o apropiación). Es decir que las prácticas a partir de las cuales consideramos debe ser apropiado el conocimiento disciplinar están implícitas en las prácticas que desplegamos al transmitir dicho conocimiento. Sin embargo, si no explicitamos las condiciones a partir de las cuales decidimos desplegar determinadas prácticas de enseñanza, invisibilizamos sus condiciones de producción, omitiendo simultáneamente las prácticas de aprendizaje.

En este sentido, si asumimos -políticamente- que la construcción de conocimiento en nuestra disciplina está enmarcada en una experiencia social compartida de “herencias queridas y no queridas” (Neufeld, y Wallace, 1998) resulta ineludible a quienes tenemos la tarea de transmitir el “oficio” del antropólogo explicitar las prácticas a partir de las cuales construimos el conocimiento que pretendemos “enseñar”. En nuestro caso, si la materia parte de proponerse como una instancia formativa en términos de construcción de conocimientos disciplinares, es indispensable explicitar cuales son -desde nuestro posicionamiento- aquellas prácticas que configuran el campo antropológico.

Explicitar nuestro “aprender” para “enseñar” a construir conocimiento

María Rosa Neufeld y Santiago Wallace (1998) sostienen que toda teoría social contiene “su-

puestos” y “postulaciones” formulados con diversos grados de explicitación. Son convicciones profundas, incorporadas al investigador y las comunidades académicas. *“Creencias convicciones, actos de fe muy profundamente incorporados desde la socialización temprana, creencias que constituyen la “infraestructura teórica” de lo que es luego explicitado y que podríamos llamar por ejemplo, hipótesis”* (Neufeld y Wallace, 1998: 17-18)

Siguiendo estos postulados, creemos necesario explicitar nuestros posicionamientos. En primer lugar, consideramos indispensable incluir a las Ciencias Antropológicas dentro de las Ciencias Sociales; y a partir de este primer planteo epistemológico, llevamos adelante nuestra práctica de enseñanza, con el propósito de abordar los múltiples problemas que las ciencias sociales plantean en su construcción teórica y sus centrales aportes en la formación de los sujetos. En segundo lugar, entendemos a la didáctica como parte de los procesos de construcción de conocimiento que cada disciplina ha desarrollado, y de las relaciones que ha establecido con la sociedad en su conjunto. En tercer lugar, partimos de la conceptualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje como una práctica sistemática e intencional donde entran en interacción sujetos y conocimientos enmarcados sociohistóricamente. La centralidad otorgada a los sujetos (docente-estudiante) requiere explicitar y repensar constantemente las prácticas a partir de las cuales construimos conocimiento disciplinar articulando la transmisión de dichos conocimientos en el marco de un proyecto político para quien asuma el “oficio”. Finalmente, consideramos que reflexionar sobre la “enseñanza” y el “aprendizaje” de la Antropología es reflexionar sobre los interrogantes claves que se ponen en juego desde el marco conceptual que se ha construido a lo largo del proceso de formación, lo que implica problematizar el campo de conocimiento específico y el campo de sus prácticas de construcción.

Nos hemos situado como antropólogos explicitando nuestros posicionamientos, en relación a la propia disciplina y a la didáctica -la cual está involucrada en nuestros contextos de trabajo. Asimismo, hemos clarificado lo que entendemos por enseñanza, aprendizaje y por proceso de construcción de conocimiento. No obstante, para construir conocimiento es preciso tener en cuenta no solamente sus supuestos o postulados sino su actuar, o sea sus prácticas. Si bien a los fines del presente artículo resultaría extenso desarrollar la totalidad de prácticas que consideramos parte de nuestro enfoque disciplinar, nos gustaría en principio mencionar aquellas que consideramos fundamentales:

1. Los puntos de vista. Desde sus inicios la Antropología se configura como disciplina a partir de “explorar” el “punto de vista” de la otredad omitiendo a sí misma como parte constitutiva de las relaciones sociales que materializaban un determinado punto de vista. Actualmente el “punto de vista” supone asumir que nuestras prácticas académicas son parte constitutiva de las relaciones entre los postulados epistemológicos y las prácticas que construyen y delimitan los espacios de la producción académica.

2. La desnaturalización. *“Desnaturalizar implica recordar que las prácticas y relaciones que se presentan cotidianamente ante nuestros ojos como hechos incuestionables son construcciones sociohistóricas particulares, y que por ende pudieron, pueden o podrían presentarse de manera diferente a como las estamos observando. Esta “duda radical” supone*

poner en tela de juicio nuestros propios valores, nuestras propias certezas, y específicamente aquellas que nos han formado como antropólogos” (Rúa, 2014).

3. Contextualizar e Historizar. Al construir conocimiento es indispensable analizar la historia social de las relaciones que construimos en nuestra disciplina, explorar las prácticas que dieron lugar a su configuración actual nos permite explicitar que dichas relaciones han “*sido socialmente producidas dentro de y mediante un trabajo colectivo de construcción de la realidad social*” (Bourdieu y Wacquant, 1995). Asimismo es necesario contextualizar las prácticas, dado que la construcción se encuentra mediada por nuestra propia trayectoria, en tanto somos parte constitutiva de ese proceso.²

4. Lo relacional. Asumir una perspectiva relacional en todo proceso de construcción de conocimiento supone una práctica que enmarca el hacer de los sujetos en los hechos que existen independientemente de su conciencia, sin considerar por esto como válidas o inválidas sus prácticas. La perspectiva relacional incluye la reflexión sobre los postulados y supuestos de los sujetos que intervienen en un proceso y situación determinada, y también nuestros propios supuestos, como investigadores o docentes (Menéndez, 2010).

Sobre la base de este listado breve e inconcluso hemos intentado explicitar los fundamentos centrales a partir de los cuales postulamos el “aprender”, pues consideramos que es el punto de partida para dar cuenta de las prácticas desde de las cuales nos proponemos “enseñar” a construir conocimiento

A modo de cierre

En este artículo nos interesó dar cuenta de los postulados y supuestos sobre los que se materializan las “prácticas” que desplegamos al interior de la asignatura Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de la Antropología de la Carrera de Cs. Antropológica en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Consideramos que el análisis de las prácticas abrirá la discusión en torno a lo que se considera construir conocimiento en nuestra carrera en particular, pero en el campo de la Antropología en general. Sostenemos que reflexionar sobre la “enseñanza” de la Antropología supone, por un lado, reflexionar sobre los procesos de construcción de conocimiento que dieron lugar a la constitución de la disciplina, y por el otro, sobre las problemáticas propuestas en la trayectoria formativa por la que atraviesa cada antropólogo/a en particular. En este sentido, consideramos necesario problematizar el campo de conocimiento específico y el campo de las prácticas que construyen dicho conocimiento. En la interacción entre ambas dimensiones del conocimiento es donde subyacen las preguntas que abordamos en este artículo: ¿Qué Antropología enseñamos? ¿Para qué enseñar Antropología? Y también, ergo, ¿cómo enseñar antropología? Interrogantes que respondemos a partir de u-

2 - A modo de ejemplo, si analizamos el proceso de construcción social de la escritura tenemos que, por un lado, dar cuenta de las “huellas históricas” que en cada estudiante, docente y padre han dejado las relaciones y prácticas instituidas, a través de las cuales se han transmitido, apropiado y producido los “usos” y “sentidos” escolares y no escolares de la escritura. Y simultáneamente, debemos analizar el contexto de las relaciones y prácticas cotidianas a través de las cuales los estudiantes, docentes y padres se encuentran con, negocian y hacen suyas las prácticas escolares de escritura.

na práctica reflexiva que pretende transformar las “herencias queridas y no queridas” en posicionamientos epistémicos y políticos sobre nuestro hacer profesional.

Actualmente los espacios formativos en los cuales se “enseña” Antropología y los ámbitos en los cuales los antropólogos (así como profesionales de otras disciplinas) se dedican a la enseñanza de los propios conocimientos disciplinares son sumamente variados. Sin embargo, la reflexión antropológica sobre las implicancias de ese trabajo de enseñanza, así como sobre las bases conceptuales, epistemológicas y políticas del mismo, no tienen aún un grado de desarrollo acorde a esa extensión. Por tanto, las herramientas más frecuentes desde las cuales se analizan las prácticas de enseñanza suelen provenir de otros campos disciplinares, tales como la Didáctica, que si bien realizan su aporte específico, se distinguen por su orientación hacia preguntas centradas en las formas correctas o más apropiadas de proceder.

Nuestro enfoque parte de considerar integralmente la trayectoria y las experiencias de los sujetos (Cerletti, 2013). De tal forma, creemos que la formación de los antropólogos/as se configura a partir de las diferentes prácticas que conforman su ejercicio profesional. Investigación, docencia, extensión y/o gestión suponen campos específicos; no obstante, tengan la inserción que tengan, los sujetos despliegan prácticas -de investigación, docencia, extensión y/o gestión entre otras- que se entretajan en los recorridos reales de formas complejas, nunca únicas o monolíticas.

Creemos que desde el propio enfoque disciplinar, no sólo se puede ahondar en el análisis de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, sino que se puede construir un “fundamento” epistemológico y político que oriente las prácticas que se despliegan en los contextos educativos, tomando la enseñanza y aprendizaje como un proceso integral de construcción social del conocimiento. Consideramos que es a partir de los propios conocimientos disciplinares que se construyen las prácticas que desplegamos en los diversos contextos de enseñanza. Así evitamos simultáneamente caer en ajenas y propias “recetas”, que por prescriptivas, tienden a obturar un abanico más amplio y más rico de posibles prácticas de construcción de conocimiento.

Bibliografía

CARRETERO, Mario y CASTORINA, José Antonio. 2010. *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narraciones e identidades*. Buenos Aires, Paidós.

CERLETTI, Laura. 2013. “Enfoque etnográfico y formación docente: aportes para el trabajo de enseñanza”. *Pro-Posições*, Vol. 24, No. 2 (71), pp. 81 a 93.

MENÉNDEZ, Eduardo. 2010. *La parte negada de la cultura. Relativismos, diferencias y racismos*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

NEUFELD, María Rosa y WALLACE, Santiago. 1998. “Antropología y Ciencias Sociales. De elaboraciones históricas a herencias no queridas a propuestas abiertas”. En: María Rosa Neufeld, Mabel Grimberg, Sofía Tiscornia y Santiago Wallace (comps.), *Antropología So-*

cial y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Buenos Aires, Eudeba, pp. 37 a 56.

ROCKWELL, Elsie. 1992. “Los usos magisteriales de la lengua escrita”. *Nueva Antropología*, Vol. XII, No. 42, pp. 43 a 55.

RÚA, Maximiliano. 2014. *Un análisis antropológico de las prácticas de conocimiento. La producción social de las prácticas de escritura en un 1º grado de la Educación Primaria en el Conurbano Bonaerense.* Tesis de Maestría en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.